



**Nombre del alumno:**

Yessica Gusmán Sántiz

**Nombre del profesor:**

Dr. Sergio Jiménez Ruiz

**Nombre del trabajo:**

Control de lectura

**Materia:**

Antropología médica II

**Grado:**

2°A

Comitán de Domínguez Chiapas a 25 de marzo de 2021

## Los modelos médicos en México

Los modelos sociomédicos cuya interpretación tiene una clara base poblacional, una visión integradora y una perspectiva de equidad y de ciudadanía, enfrentan mayores dificultades para desarrollarse y conformar respuestas encaminadas a mejorar las condiciones colectivas de salud. Lo que caracteriza a todos los modelos sociomédicos es entonces la importancia de lo social.

En la construcción de lo social se pueden identificar dos corrientes sociológicas: la primera se caracteriza por lo que Lenski la denomina "tesis conservadora", esta plantea el equilibrio, la funcionalidad del orden social y particularmente de la estratificación social; la teoría del conflicto, por su parte, plantea el cambio social como resultado de contradicciones entre los distintos grupos sociales y ubican las causas de la desigualdad; enfoque funcionalista considera al sistema social como una totalidad integrada por diversas estructuras en las que se encuentran definidos roles que los individuos deben desempeñar.

La desigualdad se entiende como una característica necesaria de todas las sociedades, por lo tanto es inevitable, pues toda estratificación representa una jerarquía de valores y un sistema social de recompensas, así mismo las clases sociales no proceden a su relación sino son sus resultados.

En las condiciones de salud, se confrontan dos posiciones extremas, la primera conceptualiza la enfermedad como una falla en la capacidad de mantenerse bien

y en la capacidad para realizar tareas socialmente valiosas. Los componentes sociales y biológicos tienen la misma importancia en la generación de la enfermedad.

Por su parte la teoría del consenso y teoría del conflicto tienen de sus diferencias y planteamientos de acuerdo a su visualización.

Otra diferencia es la selección de conceptos a los que se atribuye una mayor capacidad explicativa para dar cuenta del carácter social de la SE (Salud-Enfermedad) en poblaciones. Con todo ello, han desarrollado importantes métodos cuantitativos, sin embargo han limitado la causalidad.

Las necesidades de salud es en realidad las condiciones de salud que se interpretan socialmente y derivan respuestas para resolverlas. Los modelos sociomédicos reconocen la importancia que tienen las representaciones y su diferente significado según distintos actores sociales.

La diferencia sustancial radica en la forma como se conciben las necesidades humanas y si esta concepción se restringe a las condiciones que requieren cuidado o atención o si incluye el componente de potencialidad.

El concepto de necesidad se define de este modo: condición / alteración de la salud que requiere cuidado, aunque también se usa para describir los servicios y recursos requeridos.

para enfrentar situaciones particulares.

Por otra parte, como característica de las sociedades contemporáneas se encuentra el "sistema de necesidades". Entre las necesidades y satisfactores básicos habitualmente reconocidos se encuentran: la alimentación; el cuidado de la salud y la reproducción; la vivienda; la educación y socialización; el vestido, calzado y cuidado personal; el transporte público, las comunicaciones básicas, la información, recreación y cultura; y la seguridad.

En cuanto a las respuestas en salud se interpretan de forma distinta, la corriente funcionalista comprende que frente a la SE se necesita de enfrentar la enfermedad en donde se juegan tres roles: rol de enfermo, rol de paciente y rol de médico, estos roles cumplen funciones con el equilibrio dinámico del sistema. De este modo, las "respuestas" se estructuran socialmente a través de roles, los comportamientos del usuario y del otorgante. Así mismo, se necesitan de valores básicos que movilicen a cualquier sociedad para responder los problemas de salud, estos son: responsabilidad personal, conciencia social, y la libertad e igualdad.

Así, se propone la atención a la salud como parte del sistema de recompensas de una sociedad, mientras que en sociedades donde la conciencia social y la igualdad tienen una jerarquía mayor en la escala de valores, la atención a la salud se considera más como un derecho, que como una gratificación.

## REFERENCIA BIBLIOGRAFIA

López Arellano, O., & Blanco Gil, J. (1994). *Vista de Modelos sociomédicos en salud pública: coincidencias y desencuentros*. Vol. 36. No.4.  
<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5768/6395>